

DECRETO ALCALDICIO Nº 2220

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 27 SEP 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1919 , de fecha 29-08-2022 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-30-LE22

Memo Nº 1335 de fecha 14-09-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO , en el que adjunta Evaluacion, por ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA , con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio Nº 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 65.178.699-1 CORPORACIÓN TEC. EDUCACIONAL CUMBRES DE OHIGGINS (PROVEEDOR ÚNICO)

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-30-LE22, para ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA, al Proveedor CORPORACIÓN TEC EDUCACIONAL CUMBRES DE OHIGGINS, RUT 65.178.699-1, MONTO \$14.990.000 EXENTO

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.11.002.000.000 Cursos de Capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)